

# Así blindarán a los hogares contra sobreprecio energía eléctrica

En un documento del Minminas, la subasta de contratos para los usuarios regulados busca prevenir precios excesivamente altos.

f FACEBOOK

✉ ENVIAR

🐦 TWITTER

in LINKED IN

G+ GOOGLE PLUS

🔖 GUARDAR



Si dicho límite son 180 pesos por kilovatio y el generador ofreció energía a 200 pesos por kilovatio, quedará por fuera de la subasta.

GUILLERMO GONZÁLEZ / ETCE

POR: PORTAFOLIO · JULIO 31 DE 2018 - 09:36 A.M.

**L**a energía eléctrica que comenzarán a comprar los usuarios regulados, es decir los hogares y pequeños comercios, a través del nuevo esquema de subasta de contratos que estructuró el Gobierno, **tendrá una serie de medidas para evitar que los clientes paguen tarifas excesivas.**

Según el proyecto de norma que divulgó el Ministerio de Minas y Energía, así como su respectiva justificación, plasmada en un documento de 43 páginas, el proceso tendrá varios filtros con los que se busca una verdadera competencia entre agentes.

(Lea: Las seis generadoras que se harían con subasta de energía)

En primer lugar, **el esquema fija un mecanismo de precalificación**, en el que aquellos proyectos nuevos o ya existentes tendrán que superar un puntaje mínimo para poder estar en la subasta, el cual estará directamente ligado al cumplimiento de aspectos legales, financieros y técnicos, pero también a que se ciñan a los

**El IBAL le apuesta al crecimiento verde**



El IBAL logró en pocos años recuperar la confianza ciudadana.

## Lo más leído

1. Maduro acepta el fracaso del modelo económico chavista
2. Maduro le eliminará cinco ceros al bolívar
3. Colombia, uno de los líderes de banca inteligente en Latinoamérica

objetivos del decreto 570 del 2018.

(Lea: Las generadoras hidráulicas también pujarán en subasta para las energías renovables)

Dicho decreto busca, entre otros fines, fortalecer la resiliencia, o **capacidad de adaptación a una situación adversa, de la matriz de generación ante eventos de variabilidad y cambio climático**, promover la competencia y aumentar la eficiencia en la formación de precios, mitigar los efectos del cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

(Lea: Listas resoluciones para energía firme por salida de Hidroituango)

### LIMITARÁ ABUSOS

Pero adicionalmente, la subasta de contratos de energía para los usuarios regulados tendrá un precio techo oculto, el cual, según el documento del ministerio, **busca prevenir precios excesivamente altos que pueden ser manifestaciones de colusión**.

Y, aunque dicho techo puede ser revelado, el Gobierno optó porque en la oferta este sea oculto, ya que “mercados con comportamientos oligopólicos como el colombiano necesitan un precio techo oculto”.

Por ello, para la adjudicación de la subasta se ordenarán primero las ofertas de compra de energía de mayor a menor precio, **mientras las de venta de electricidad se clasificarán de menor a mayor precio** y solo se pasarán aquellas proposiciones de generadores que sean menores o iguales a ese tope.

Por ejemplo, si dicho límite son 180 pesos por kilovatio y el generador ofreció energía a 200 pesos por kilovatio, quedará por fuera de la subasta.

Luego, las ofertas de compra de electricidad que hagan los comercializadores que superen dicho techo, el cual se conocerá luego de que los agentes presenten sus sobres cerrados, serán descartadas.

Posteriormente, las propuestas de compra que sigan concursando, pero que estén por debajo del precio de venta más bajo, serán descartadas, **regla que aplicará para las ofertas de venta cuyo precio esté por encima del de compra más alto**.

Según Alejandro Lucio, director de la Asociación Colombiana de Energías Renovables (SER Colombia), luego de ello se aplica el esquema en el que los vendedores van bajando el precio de su oferta y los compradores suben el que están dispuestos a pagar, hasta que la cifra se iguale. Dicho precio será el que rija los contratos de energía de largo plazo que se adjudiquen.

Este precio de adjudicación regirá para los años que dure el contrato (con los ajustes de inflación respectivos) y, de acuerdo con la propuesta del ministerio, **los plazos estarán entre 10 y 15 años**, duración que si bien no llega a los estándares de otros países (20 años), sí representará un avance significativo.

De acuerdo con Lucio, si bien no es posible asegurar que los precios de la energía



¿BUSCAS TRABAJO?

EN EEMPLEO.COM TENEMOS MÁS DE **50 MIL OFERTAS DE TRABAJO**

REGÍSTRATE EN

**eempleo**  
Siempre hay un empleo mejor

bajarán, “sí van a dar una señal clara de que no van a seguir subiendo”.

Según la firma XM, para el 2021, en contratos de energía los hogares pagarán un 17,5 por ciento más por el componente de generación en su factura, frente a los 181,5 pesos por kilovatio que pagan en el 2018.

**Se calcula que, como mínimo, solo en proyectos renovables solares y eólicos hay un potencial de nueva inversión del orden de 4.300 millones dólares, aproximadamente.** “El mercado y los agentes ya se dieron cuenta de que esto es irreversible”, puntualizó Lucio.

## CONEXIÓN A REDES DEBE ASEGURARSE

Un punto crítico de la subasta de contratos es la solución de vacíos en la regulación para la conexión de los proyectos.

Según María Juliana Tascón, gerente de Desarrollo de Negocios de la empresa española Solar Pack, se requiere estandarizar los procesos para conectar los proyectos a la red, ya que se ha visto reticencia en algunos agentes.

“Si no hay puntos de conexión, salen muchos proyectos que no pueden participar en la subasta, y esto quita competencia”, aseguró.

**ÓMAR G. AHUMADA ROJAS**  
Subeditor de Economía y Negocios

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)



TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinado:

**Cyberdays! Zapatos - 2 Pares por \$129,900\*. Aprovechá!**

Dafiti

**La casa de Luka Modrić no es lo que esperabas**

Direct Healthy